

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

11154 *ORDEN de 12 de mayo de 1992 por la que se corrigen errores de la de 24 de abril de 1992, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Padecido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 30 de abril de 1992, se transcribe a continuación la correspondiente rectificación:

Página 14719: En el apartado «Titulación académica» debe incluirse, «21050 Licenciado en Ciencias Químicas».

Madrid, 12 de mayo de 1992.-P.D. (Orden de 18 de febrero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 24).-El Director general de Servicios, Luis Felipe Parada González.

Hijo. Sr. Director general de Servicios

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

11155 *RESOLUCION 312/1992, de 13 de abril, del Director Gerente del «Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea», por la que se autoriza la publicación de anuncio referente a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de Facultativo Especialista en Neumología.*

Por Resolución 171/1992, de 12 de marzo, del Director Gerente del «Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea», se ha aprobado la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado en ámbito nacional, de una vacante de Facultativo Especialista en Neumología del Organismo autónomo «Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea» de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con destino en el «Hospital Virgen del Camino», de Pamplona (zona mixta: a efectos de la valoración del vascuence).

La convocatoria y las bases que regirán la misma, así como la composición del Tribunal, se publican en el «Boletín Oficial de Navarra» número 59, de 15 de mayo de 1992.

Las instancias para participar en el proceso de selección deberán presentarse en el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 13 de abril de 1992.-El Director Gerente del «Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea», José Luis Alli Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

11156 *RESOLUCION de 30 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Ciudad Real, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Ayuntamiento de Ciudad Real.

Número de Código Territorial: 13034.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor-Mecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Carpintero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Mecánico-Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes Jardineros.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes de Limpieza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 16. Denominación: Operarios de Servicios Múltiples.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior (Licenciado en Geografía e Historia-Bellas Artes). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Subinspector de Consumo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Pintor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Operario de mantenimiento de aseos (parques y jardines). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Operario de mantenimiento y control de instalaciones y mercados. Número de vacantes: Una.

Ciudad Real, 30 de enero de 1992.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.